



## Chula Vista Elementary School District Firearm Safety

Parents and guardians must be responsible for keeping firearms out of children's hands as required by California law. Responsible firearm storage practices can easily prevent accidents, such as keeping firearms locked and separate from ammunition.

### California Firearm Storage Laws

In California, individuals can be held criminally liable for keeping any firearm, loaded or unloaded, within premises that are under their custody and control, where that person knows or reasonably should know that a child could access the firearm without parental or legal guardian permission. This liability arises if the child gains access to the firearm and thereby (1) causes death or injury to themselves or others; (2) takes the firearm off the premises or into public places, including schools or school-related events; or (3) displays the firearm unlawfully to others.<sup>1</sup> Penalties for these violations can be significantly severe if harm or death results from the child's access to the firearm.

California also makes it a crime to negligently store or leave any firearm, loaded or unloaded, in a location where a child could access it without permission, even if the child doesn't actually access the firearm. Responsible storage is essential to avoid legal consequences.<sup>2</sup>

In addition to potential fines and terms of imprisonment, as of January 1, 2020, firearm owners found criminally liable under California law may face a ten-year prohibition on possessing, controlling, owning, receiving, or purchasing firearms.<sup>3</sup> Furthermore, parents or guardians may be civilly liable for any damages resulting from their child or ward's discharge of a firearm.<sup>4</sup>

### Your Role in Keeping Our Children Safe

Remember that the easiest and safest way to comply with the law is to keep firearms in a locked container or secured with a locking device that renders the firearm inoperable.

<sup>1</sup> See California Penal Code sections 25100 through 25125 and 25200 through 25220.

<sup>2</sup> See California Penal Code section 25100(c).

<sup>3</sup> See California Civil Code Section 29805.

<sup>4</sup> See California Civil Code Section 1714.3.



Distrito de Escuelas Primarias de Chula Vista

# Seguridad de armas de fuego

Los padres y tutores deben ser responsables de mantener las armas de fuego fuera del alcance de las manos de los niños como lo exige la ley de California. Las prácticas responsables de almacenamiento de armas de fuego pueden prevenir fácilmente accidentes, como mantener las armas de fuego bajo llave y separadas de las municiones.

## Leyes de almacenamiento de armas de fuego de California

En California, las personas pueden ser consideradas penalmente responsables por mantener cualquier arma de fuego, cargada o descargada, dentro de las instalaciones que están bajo su custodia y control, donde esa persona sabe o razonablemente debería saber que un niño podría acceder al arma de fuego sin el permiso de los padres o tutores legales. Esta responsabilidad surge si el niño obtiene acceso al arma de fuego y, por lo tanto, (1) causa la muerte o lesiones a sí mismo o a otros; (2) saca el arma de fuego de las instalaciones o la lleva a lugares públicos, incluidas escuelas o eventos relacionados con la escuela; o (3) muestra el arma de fuego ilegalmente a otros.<sup>1</sup> Las sanciones por estas violaciones pueden ser significativamente severas si el daño o la muerte resultan del acceso del niño al arma de fuego.

California también tipifica como delito almacenar o dejar negligentemente cualquier arma de fuego, cargada o descargada, en un lugar donde un niño pueda acceder a ella sin permiso, incluso si el niño no accede al arma de fuego. El almacenamiento responsable es esencial para evitar consecuencias legales.<sup>2</sup>

Además de las posibles multas y términos de encarcelamiento, a partir del 1 de enero de 2020, los propietarios de armas de fuego declarados penalmente responsables bajo la ley de California pueden enfrentar una prohibición de diez años de tener, controlar, poseer, recibir o comprar armas de fuego.<sup>3</sup> Además, los padres o tutores pueden ser civilmente responsables de cualquier daño resultante de la descarga de un arma de fuego por parte de su hijo o menor de edad bajo su tutela.<sup>4</sup>

## Su papel en mantener seguros a nuestros niños

Recuerde que la forma más fácil y segura de cumplir con la ley es mantener las armas de fuego en un contenedor cerrado con llave o asegurado con un dispositivo de bloqueo que haga que el arma de fuego sea inoperable.

1 Consulte las secciones 25100 a 25125 y 25200 a 25220 del Código Penal de California.

2 Consulte la sección 25100(c) del Código Penal de California.

3 Consulte la Sección 29805 del Código Civil de California.

4 Consulte la Sección 1714.3 del Código Civil de California.